Calle 113 No. 7 – 21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park PBX: 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165 Bogotá D.C. www.bolsamercantil.com.co

Información Relevante

Marzo 31 de 2022

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado la aprobación del proyecto de distribución de utilidades y el pago de dividendos por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 31 de marzo de 2022.



El pago de los dividendos se realizará en una sola cuota el siete (7) de abril de 2022 a los accionistas privados y en el caso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizará de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el documento CONPES.

Los dividendos se pagarán a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago, de acuerdo con el artículo 455 del Código de Comercio.

El período o fecha ex dividendo inicia el 1 de abril y termina el 7 de abril, fecha en la cual se realizará el pago aprobado por la asamblea.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022